

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PER-03-25		SEPTIEMBRE 1	Del Año:	2025
CONTRATISTA:	JESUS EDUARDO RIVERA ACOSTA	C.C. No:	11.438.889	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyo en asuntos jurídicos y administrativos de la personería municipal de Albán, Cundinamarca.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En forma respetuosa presento el cuarto informe de actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios número PERS-003-25 de 1 de septiembre de 2025, el cual incluye las actividades desarrolladas así:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1. Brindar apoyo jurídico al despacho del personero municipal en diversas actuaciones administrativas, asegurando su desarrollo conforme al marco constitucional y legal vigente.	Se proyectó Auto Admisorio de fecha 1 de diciembre de la solicitud de conciliación presentada por el señor Anundo Arévalo Martínez. Se proyectó Auto de fecha 10 de diciembre de la solicitud de conciliación presentada por el señor Anundo Arévalo Martínez. Se proyectó oficio PMA-089/2025 dirigido al Señor Javier Andrés Triana el 17 de diciembre de 2025 en el cual se contestó requerimiento por él realizado.
2. Redactar y presentar documentos jurídicos, tales como respuestas, recursos y demás escritos requeridos por la personería municipal.	Se proyectó oficio PMA-088/2025 dirigido al Inspector Adrián Fernando Vargas Osorio del 17 de diciembre de 2025 en el cual se solicitó información en relación a queja presentada por querella policiva.
3. Elaborar oficios y otros documentos necesarios para el ejercicio del control preventivo de la personería municipal.	Se proyectó oficio PMA/090/2025 dirigido a los residentes del Sector la Ceibita en el cual se informó lo adelantado por parte de la Personería con respecto a la presunta afectación por actividad avícola. Se proyectó oficio dirigido PMA/087 dirigido al abogado German Cañón Barco del 17 de diciembre de 2025 en el cual se informó las actuaciones adelantadas por la personería con relación a un accidente de tránsito.
4. Asistir al personero municipal en los procesos contractuales, de acuerdo con las distintas etapas y procedimientos inherentes a cada fase, conforme a la normatividad vigente.	a. Se proyectó OTROSI (Adición y Prórroga) al Contrato de Pers-004-25 Contratista Luz Ángela Maldonado. b. Se publicó invitación para el Contrato cuyo objeto es “ADQUISICION DE UN BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL AUTORIZADO, DESTINADO A LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA LA FUNCIONARIA QUE DESEMPEÑA EL CARGO DE SECRETARIA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA”.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DICIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PER-03-25		SEPTIEMBRE 1	Del Año:	2025
CONTRATISTA:	JESUS EDUARDO RIVERA ACOSTA	C.C. No:	11.438.889	

	c. Se publicó invitación para el Contrato cuyo objeto es “CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA” d. Se proyectó los Estudios Previos para el Contrato cuyo objeto es “CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA”. e. Se proyectó los Estudios del Sector para el Contrato cuyo objeto es “CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA”. f. Se proyectó Certificación Estudio de Mercado para el Contrato cuyo objeto es “CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA”. g. Se publicó en el Secop II los estudios previos y demás documentos para el contrato cuyo objeto es “CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBAN CUNDINAMARCA.
5. Atender las consultas formuladas dentro de la Personería o presentadas por usuarios.	Se proyectó oficio PMA-085/2025 dirigido al Inspector de Policía el 03 de diciembre de 2025 en el cual se requirió lo adelantado con relación a un accidente de tránsito.


JESUS EDUARDO RIVERA ACOSTA
C.C. No 11.438.889 de FACATATIVA
Contratista